

MEDIA 2007**Convocatoria de propuestas condicionada — EACEA nº 05/ 07****Apoyo a la distribución transnacional de películas europeas****Sistema de apoyo «automático»**

(2007/C 50/04)

1. Objetivos y descripción

La convocatoria de propuestas se basa en la Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se establece un programa plurianual único de medidas comunitarias en el sector audiovisual para el periodo 2007-2013.

2. Candidatos admisibles

El presente anuncio está destinado a los organismos europeos establecidos en uno de los Estados miembros de la Unión Europea, en uno de los países del Espacio Económico Europeo que participan en el programa MEDIA 2007 (Islandia, Liechtenstein, Noruega) y Suiza.

La presente convocatoria se dirige a las empresas europeas especializadas en la distribución internacional de obras cinematográficas europeas.

3. Presupuesto y duración de los proyectos

El presupuesto máximo disponible en virtud de la presente Convocatoria de Propuestas asciende a 13 250 000 EUR sin perjuicio de los créditos disponibles correspondientes al ejercicio 2007.

La ayuda financiera de la Comisión no podrá ser superior al 60 % del total de los costes admisibles.

La duración máxima de los proyectos será de 11 (módulo 3) o 16 (módulos 1 y 2) meses.

4. Plazo

Las solicitudes deberán enviarse a la Agencia Ejecutiva (EACEA) a más tardar el **30.4.2007**.

5. Información completa

El texto completo de la convocatoria de propuestas y los formularios de candidatura están disponibles en el sitio:

http://ec.europa.eu/comm/avpolicy/media/distr_en.html

Las solicitudes deberán respetar obligatoriamente las disposiciones del texto completo y presentarse en el formulario previsto.
